

Quito, 27 de marzo de 2017

Señores

Junta General de Socios

SINCTU CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la Compañía **SINCTU CIA. LTDA.**, por medio de la presente, pongo en conocimiento de ustedes el informe sobre las actividades económicas y administrativas llevadas a cabo en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2016 y 31 de Diciembre de 2016:

1. Objetivos previstos para el ejercicio económico 2016:

Es mi deber informar que en el año 2016 no se lograron cumplir con todos los objetivos previstos como obtener la utilidad que los accionistas esperaban debido a condiciones de la economía en el Ecuador, así como de mercado.

2. Disposiciones de la Junta General:

Durante el año 2016 he dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y decisiones que los Socios de la Compañía han tomado durante sus sesiones en las Juntas Generales.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Durante el año 2016 no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito laboral y legal.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2016:

Es mi obligación informar a ustedes que la actividad económica del ejercicio económico 2016 se encuentra reflejada en el Balance General y Estado de Situación Financiera que

será debidamente discutido en la Junta General y que se adjunta al presente informe. En comparación con el ejercicio económico del año 2015, la pérdida disminuyó de USD \$167.639,73 a USD \$140.552,47

Los Socios de la compañía, a la presente fecha, han decidido realizar el cierre de operaciones a partir de marzo del año 2017, lo cual será confirmado en la Junta de Accionistas para revisión y aprobación de balances, como de este informe.

La compañía al cierre del presente ejercicio, presenta activos por \$2.189.355.37, por lo cual la compañía necesita para el 2017, informe de auditores externos, independiente si la compañía entre o no en disolución y liquidación.

5. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

ES política de la Compañía respetar el ordenamiento jurídico del Ecuador, por lo que no se ha cometido ninguna infracción a la normativa legal referente a propiedad intelectual, derechos de autor.

En espera de que el informe satisfaga a los señores Socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Daniel Martín Sánchez

Gerente General

SINCTU CIA. LTDA.